

INFORME SECRETARIAL.- Manizales, veintinueve (29) de junio de dos mil veintiuno (2021). **Rad. 2017-0291.**

A despacho de la señora Juez el presente proceso con el informe que por la secretaría del despacho se efectuó el nuevo registro en la página de emplazados, observando el principio de publicidad.

Se deja constancia que el presente proceso se encuentra pendiente para fijar fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de trámite y juzgamiento.

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, veintinueve (29) de junio de dos mil veintiuno (2021).

Auto interlocutorio nro. 427

Visto el informe secretarial que antecede se procede a fijar nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de que trata el art. 80 del C.P.T y de la S.S. dentro del presente proceso ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA promovido por MARCO TULIO MORALES HERNÁNDEZ en contra de DECIBELES S.A.S. y TELMEX COLOMBIA S.A. y, para tal efecto, se señala el día VEINTICINCO (25) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



DIANA CLEMENCIA FRANCO RIVERA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado No. 085 de junio 30 de 2021.

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA